



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LEZA CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2019.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE: Don José Antonio Suso Pérez de Arenaza

CONCEJALES:

Doña Elisa Irazu Mayayo

Don Gerardo Bengoa Fernández de Gobeo

SE AUSENTAN:

Don Jon Pérez García

Doña Cristina González Calvar

SECRETARIO: Borja Pereiro Díez

En la Villa de Leza, Álava, a dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, sita en Herriko Plaza nº1, se reúne en primera convocatoria el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don José Antonio Suso Pérez de Arenaza, asistido de mí, el Secretario, y con la presencia de los Señores Concejales arriba expresados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto con las formalidades reglamentarias.

Una vez comprobada, por el Secretario, la existencia del quórum para que pueda ser iniciada, el Sr. Alcalde declara abierta la sesión procediéndose a conocer de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Por el Secretario se da cuenta del acta de la última sesión del Pleno de este Ayuntamiento celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve.

-Acta de la Sesión Ordinaria del día veintiocho de octubre de dos mil diecinueve

Ningún Concejales desea hacer observaciones, resultando aprobada por **unanimidad**.

Dicha acta es autorizada por el Sr. Alcalde-Presidente.

2º COMUNICACIONES Y ESCRITOS DE VECINOS

-Kilometroak 2020. Solicitud de ayuda económica para la organización de la fiesta Kilometroak que corresponde a la ikastola Zubimusu de Amasa-Villabona y Zizurkil.

El Pleno del Ayuntamiento acuerda no atender a la solicitud realizada.

-Nafarroa Oinez. Solicitud de ayuda económica para la organización de la fiesta del Euskera en Navarra que corresponde a la ikastola Lizarra.

El Pleno del Ayuntamiento acuerda no atender a la solicitud realizada.

-Asociación de Amigos de Leza. Solicita los bajos del Ayuntamiento el día 24 de diciembre para la celebración del Olentzero a las 19 horas.



El Pleno acuerda autorizar la utilización del local situado en los bajos del Ayuntamiento para los actos solicitados.

-Florencio Franco Berganzo. Solicita la pavimentación de la zona de acceso al edificio de su propiedad en zona urbana en calle Mayor, 20.

El Pleno considera que el acceso a la propiedad del solicitante no se ve impedida tal y como se encuentra en la actualidad, y que, en todo caso, se estudiará realizar la actuación solicitada en el futuro así como aquellas otras de similares características.

3º INFORMES Y DECRETOS DE ALCALDÍA

No se presentan Informes de Alcaldía.

DECRETOS:

-Nº74/2019, de 25 de noviembre. Solicitud de prórroga del plazo de ejecución de las obras de acondicionamiento de la calle Las Cuevas al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco.

-Nº75/2019, 28 de noviembre. Aprobación de facturas de las actuaciones realizadas dentro del programa de ayudas de relaciones vecinales 2019.

-Nº76/2019, de 28 de noviembre. Solicitud de prórroga del plazo de ejecución de las obras de acondicionamiento de la calle Las Cuevas al Departamento de Equilibrio Territorial de la DFA.

-Nº77/2019, de 4 de diciembre. Devolución de fianza a I.A.A. como consecuencia del aporte del certificado de gestión de residuos derivados de la obra realizada en calle Las Eras, 6-1ºC.

4º APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL 2020

Tras examinar el Pleno del Ayuntamiento del proyecto de presupuesto general para el ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Leza, y ante la falta de financiación de determinadas partidas que deben ser importantes para el desarrollo de actuaciones durante el año 2020, el Pleno del Ayuntamiento decide devolver el proyecto presentado para que se realice un mayor estudio del mismo a lo efectos de aumentar partidas de gasto y crear otras que no estaban contempladas.

Por lo tanto, la aprobación inicial del presupuesto general 2020 se reserva para el siguiente Pleno.

5º APROBACIÓN DE EXPEDIENTE EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO 1/2019

Se da lectura al dictamen emitido por la Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2019, que dictaminó favorablemente el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº1/2019

Visto el informe de Secretaría emitido en fecha 16 de diciembre de 2019, en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para proceder al reconocimiento extrajudicial de los créditos que a continuación se detallan:

Ejercicio	Concepto	Partida presupuestaria ejercicio vigente
2018	Obras Menores reparaciones piscina municipal	150_622_003
2018	Ayto. otros suministros	920_221_099



Y el informe de Intervención de fecha 16 de diciembre de 2019, en el que se establecía la viabilidad del expediente, se explicó la Propuesta de la Alcaldía, dando detalle de los diversos gastos que integran el expediente.

La Corporación, una vez deliberado el asunto, adoptó por mayoría simple el siguiente:

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el reconocimiento de los créditos antes expresados, todo ello sin perjuicio de exigir las correspondientes responsabilidades que, en su caso, existieran de haberse realizados gastos sin la correspondiente partida presupuestaria.

SEGUNDO. Aplicar con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019, los correspondientes créditos, con cargo a las partidas que a continuación se indican:

Ejercicio	Concepto	Partida presupuestaria ejercicio vigente
2019	Obras Menores reparaciones piscina municipal	150_622_003
2019	Ayto. otros suministros	920_221_099

TERCERO.- Que se proceda por la Intervención Municipal a su contabilización en las partidas correspondientes.

6º RUEGOS Y PREGUNTAS

El Secretario del Ayuntamiento aporta al Pleno el expediente relativo al Acuerdo plenario de fecha 27 de octubre de 2014 en cuyo punto 3.14 se produce la adjudicación del local comercial destinado a tienda de ultramarinos a D. Ángel Ricondo Texan y en el apartado 3 de dicho acuerdo se establece:

“Que se instale un contador de luz y de agua solo para el local”.

Visto que a día de hoy esta instalación no se ha producido, corriendo el Ayto de Leza con los gastos generados, el Pleno acuerda que se instale el citado contador para que el arrendatario asuma los gastos generados en el local arrendado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta de lo actuado, de todo lo cual yo como Secretario doy fe y certifico.

El Alcalde



El Secretario



Lezako Udala
Ayuntamiento
de Leza

Herriko Plaza, 1 01309 LEZA (Araba/Álava)
e.mail: aleza.administrativo@ayto.araba.eus
Tel: 945 60 50 21 Fax: 945 60 51 85

www.ayuntamientodeleza.com